



## Ayuntamiento de Algotocín

---

### DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de contratar personal para la limpieza del Colegio Público Rural Sierra del Espino, durante el curso escolar 2017/2018

#### RESUELVO:

**Primero.-** Crear unas normas para la contratación:

“NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017/18

La contratación será por el período de tiempo que comprende el curso escolar 2017/2018 ( del 11 de septiembre de 2017 al mes de junio de 2018 ) a tiempo parcial siendo la jornada semana de 20 horas ( 4 horas al día de lunes a viernes) y el descanso semanal sábado y domingo

La selección del candidato se realizará mediante sorteo de todos los admitidos.

#### REQUISITOS:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años.
- Estar Empadronado y residir habitualmente en el municipio.
- Encontrarse en situación de Demandante de empleo ( se acreditará mediante la presentación de fotocopia tarjeta de demanda de Empleo)
- Presentar Fotocopia D.N.I.
- No percibir prestaciones por Jubilación / Incapacidad.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Ayuntamiento desde el día 30-08-2017 al 06-09-2017

La lista de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 07-09-2017.

El sorteo se realizará el día 8 de septiembre a las 12:30 h en el salón de Plenos del Ayuntamiento, de todos los admitidos estén o no presentes.

**Segundo.-** Publicar las normas en el tablón de anuncios y anunciarlas por el altavoz.

Dado en Algotocin, a fecha de firma digital al margen.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Manuel López Gutiérrez